

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BIO OIL TORRES SARITAMA SULWIL C.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2018, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, esto es en la Avenida 9 de Octubre y Chile Edificio Gran Pasaje # 424 piso 10 oficina 1001, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA BIO OIL TORRES SARITAMA SULWIL C.A., de acuerdo con lo previsto al Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres consta en la lista confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la ley antes citada y que son los siguientes: Sra. Sully Sughey Torres Pinos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 9500 acciones, y el Sr. Wilmer Rene Saritama Ríos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 9500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar cada una; los cuales representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SARITAMA RÍOS WILMER RENE	9.500	50%
TORRES PINOS SULLY SUGEY	9.500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>19.000</b>	<b>100%</b>

La presente Junta General de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos del orden del día que fueron notificados previamente en la convocatoria por escrito a los accionistas y que son los siguientes:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2017;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017;
4. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Preside la reunión el Sr. SARITAMA RÍOS WILMER RENE en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria TORRES PINOS SULLY SUGEY. El Gerente General de la compañía verifica la presencia de todo el capital pagado, el Señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos de orden del día.

1. Se pone en consideración de la junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto el ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Por medio de la Secretaria, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017

Perdida del ejercicio	-15.162,50
(+) Gastos no deducibles	5.912,31
Perdida sujeta a amortización en periodos posteriores	-9.250,19

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017 y respecto a la perdida en la compañía no ay nada que resolver con respecto de la distribución de las utilidades.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y la Secretaria que certifica.



**SARITAMA RÍOS WILMER RENE**  
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE JUNTA



**TORRES PINOS SULLY SUGEY**  
ACCIONISTA – SECRETARIA DE JUNTA